

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUAREZ
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUAREZ**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	330,608.80	330,608.80	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,127,200.00	16,200,000.00	33,327,200.00	27,064,900.00	27,064,900.00	158.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$17,127,200.00	\$16,200,000.00	\$33,327,200.00	\$27,395,508.80	\$27,395,508.80	159.95

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$27,395,508.80**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$17,127,200.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **159.95%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; “Para el tercer trimestre se percibieron \$591.73 por concepto de rendimientos bancarios de la cuenta bancaria que se utiliza para las operaciones convencionales del Instituto, asimismo se registró el remanente bancario del ejercicio 2020 que fue por la cantidad de \$299,684.08, se registra un reintegro por la cantidad de \$22,894.53 por observaciones de contraloría ejercicio 2019 y \$7,438.46 por uso de teatro 8 de Octubre”.

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO	REAL	%
Talleres CCA	0.00	0.00	0.00
Teatro 8 de Octubre	0.00	0.00	0.00
Carnaval	0.00	0.00	0.00
Rendimientos Cuenta Bancaria	0.00	591.73	0.00
Remanente Ejercicio 2020	0.00	299,684.08	0.00
Reintegro Auditoria de Contraloría 2019	0.00	22,894.53	0.00
Uso del Teatro 8 Octubre	0.00	7,438.46	0.00
Sumas	0.00	330,608.80	0.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, “Las ampliaciones presupuestales que están reflejadas durante el 3er. Trimestre corresponde a los ingresos obtenidos por la cantidad de \$3,500,000.00 que nos proporcionó el Municipio de Benito Juárez y que fueron destinados para el pago al proveedor "Capilla Sixtina" por el proyecto "Exposiciones de arte, exposición cultural y artística de la réplicas de la capilla Sixtina en la ciudad de Cancún, Quintana Roo" . Por otro lado, en lo que respecta a las ministraciones del tercer trimestre, el ingreso estimado

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

a recibir era de \$1,953,300.00, en este caso, recibimos \$2,909,807.05, teniendo como resultado un aumento en ingresos recibidos por la cantidad de \$953,507.05". **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$27,395,508.80** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$18,300,000.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **76.56%**, en el segundo trimestre un **23.44%** y un excedente del **14.68%** y en el tercer trimestre un excedente del **35.02%**, teniendo un excedente de recaudación en todo el ejercicio fiscal del **49.70%**. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

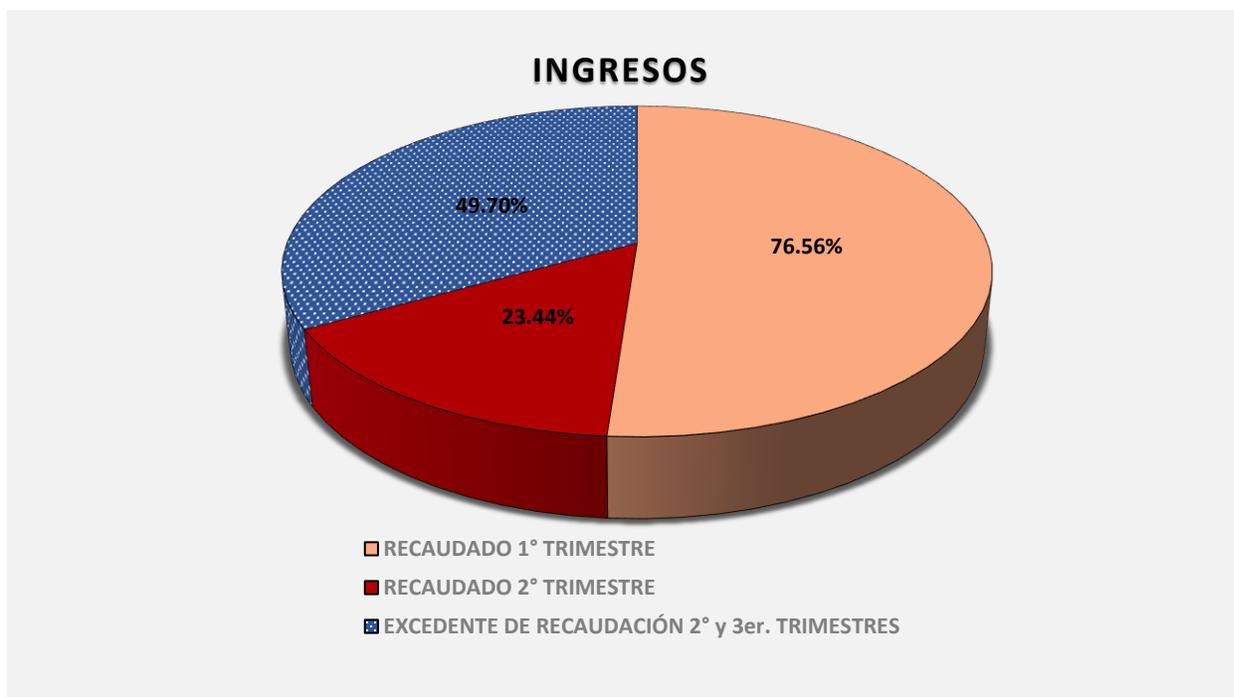


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,969,955.00	\$0.00	\$1,969,955.00	\$1,802,084.10	\$1,802,084.10	91.48
Materiales y Suministros	707,369.00	224,573.40	931,942.40	396,308.24	396,308.24	42.52
Servicios Generales	12,461,860.00	16,113,424.60	28,575,284.60	27,704,741.98	24,150,879.75	96.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,142,560.00	0.00	1,142,560.00	812,417.56	812,417.56	71.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,000.00	73,000.00	208,000.00	114,290.06	114,290.06	54.95
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$16,416,744.00	\$16,410,998.00	\$32,827,742.00	\$30,829,841.94	\$27,275,979.71	93.91

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$30,829,841.94**, en relación con el Egreso Modificado por **\$32,827,742.00**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **93.91%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se registra menor devengo con relación al modificado por cambios administrativos por lo cual se hace recorte de personal por falta de los depósitos de las ministraciones correspondiente a los periodos”. **Materiales y Suministros**, “Se realiza una adecuación por \$224,573.40, la cual se origina de las partidas 3000 en mes de abril. Se registra menor devengo con relación al modificado debido al cierre de las instalaciones del Centro Cultural por obras, por tal motivo no se ha llevado a cabo los proyectos contemplados dentro del presupuesto”. **Servicios Generales**, “Se pagaron proveedores por arrendamiento de audio y misceláneos, así como contratación de artistas, de los eventos de Julio a septiembre; por lo que respecta a las ampliaciones, estos fueron recursos que se recibieron por parte del Municipio de Benito Juárez para pagar el proveedor Capilla Sixtina, estos se entregaron de forma inmediata por la cantidad de tres millones quinientos mil pesos, cabe mencionar que durante el tercer trimestre se cancelaron actividades artísticas y culturales en estos recintos, debido a que no se ha realizado el deposito completo de la ministración”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se pagaron premios a talleristas de los meses de julio, agosto y septiembre, en este último caso, el ballet está conformado por 18 integrantes de los cuales 2 se dieron de baja del grupo en los meses de Julio a septiembre, por lo que ya no se realizó el pago de los premios a estas personas, lo cual para ambos casos genero un menor devengo”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se realiza una adecuación por \$73,000.00, la cual se origina de las partidas 3000 en mes de abril. Se registra menor devengo con relación al modificado debido al cierre de las instalaciones del Centro Cultural por obras por tal motivo no se ha llevado acabo la compra de los bienes muebles para los proyectos contemplados”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

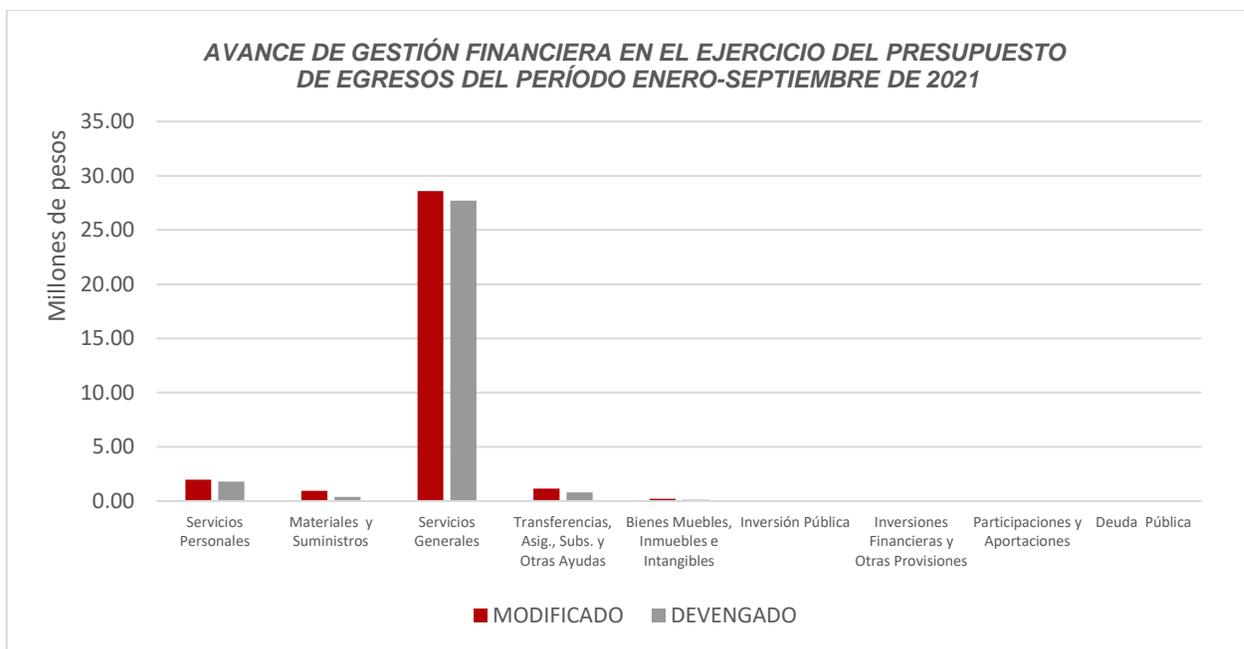


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$30,829,841.94** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$34,710,998.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **37.39%**, en el segundo trimestre un **22.82%** y en el tercer trimestre un **28.61%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **11.18%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

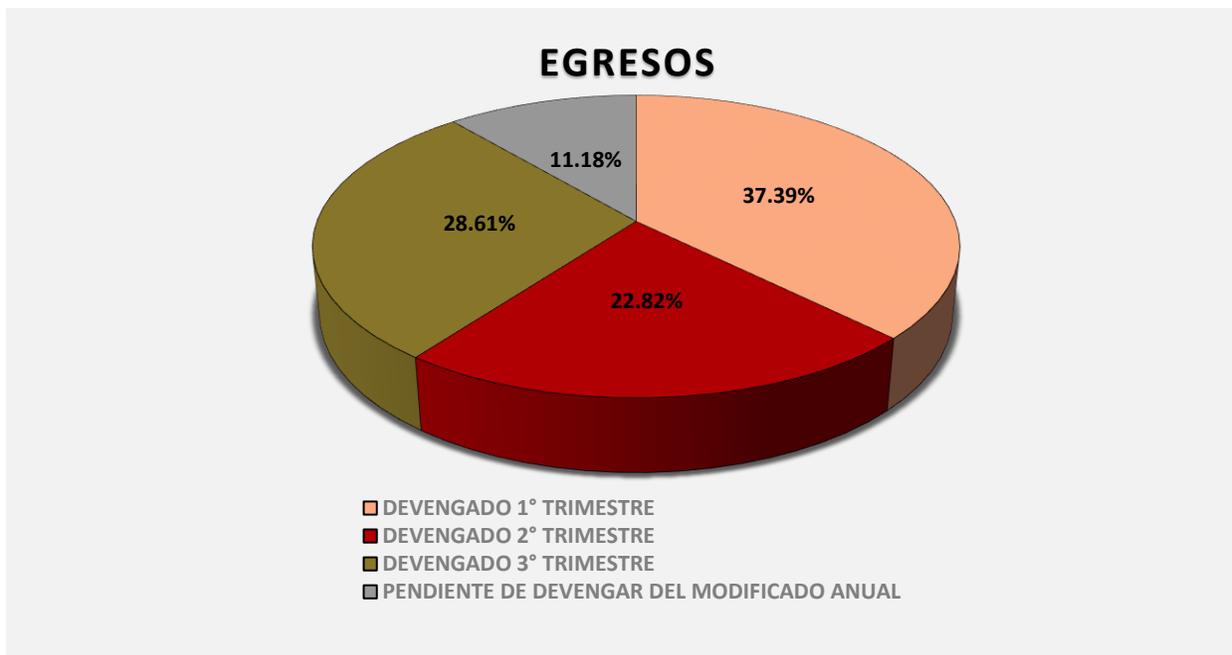


Figura 4

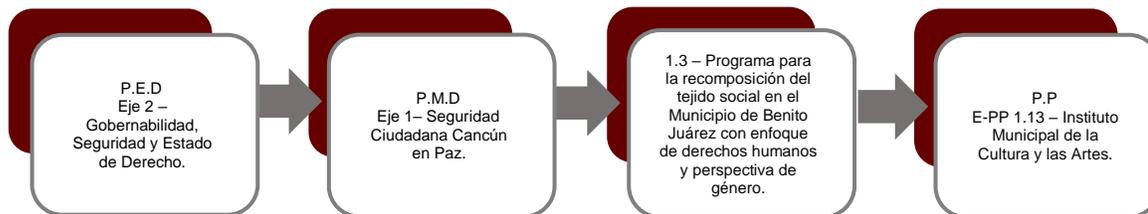
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$18,300,000.00**, destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PP 1.13 - Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta los siguientes avances del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PP 1.13 - Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea más seguro; donde la población y visitantes convivan con tranquilidad, mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	Descendente	Anual	87.70	No	87.70	87.70	87.70	-	0.00%	0.00%
						87.70	87.70	87.70	87.70		
	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.	Descendente	Trimestral	88.10	No	81.50	86.10	88.70	-	0.68%	0.68%
						88.10	88.10	88.10	88.10		
P. La población del municipio de Benito Juárez desarrollan sus habilidades a través de la preservación, fomento y ejercicio de la cultura y las disciplinas artísticas	Porcentaje de Habitantes que Participan en Actividades Culturales	Ascendente	Trimestral	2,200,000	Si	357,904.00	493,478.00	208,570.00	-	34.76%	48.18%
						500,000.00	600,000.00	600,000.00	500,000.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PP 1.13 - Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 Actividades artísticas y culturales que promuevan la recomposición del tejido social y la cultura de paz en el Municipio de Benito Juárez realizadas	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas	Ascendente	Trimestral	1,118.00	Si	144.00	419.00	187.00	-	57.54%	67.08%
						151.00	322.00	325.00	320.00		
C02. Centros Culturales del Municipio de Benito Juárez fortalecidos.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento realizadas en los centros culturales del Instituto de la Cultura y las Artes	Ascendente	Anual	329.00	No	95.00	103.00	88.00	-	117.33%	86.93%
						82.00	92.00	75.00	80.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E - PP 1.23 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** y del **0.68%** con relación a la meta anual.

La entidad informa para el primer indicador que “los avances trimestrales y anuales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere medir. La meta programada para el segundo trimestre 2021 corresponde al último registro de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública obtenida en 2020, es decir 87.7%. La meta alcanzada en el tercer trimestre 2021 corresponde al mismo valor obtenido en 2020, es decir 87.7%. El avance en cumplimiento de metas trimestral refleja la variación del avance trimestral reportado respecto a lo programado trimestral, es decir 0%” y para el segundo indicador aclara que “los avances trimestrales y anuales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere medir. El porcentaje acorde al trimestre actual, de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, conforme a la encuesta Nacional de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Seguridad Pública Urbana de julio 2021, reflejó un aumento en la percepción de inseguridad con base a lo programado con un 0.68%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **57.54%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “durante este tercer trimestre se realizaron 187 actividades de las 325 programadas, esto debido a que por la contingencia en salud por la COVID-19, hubo una reducción en el presupuesto de egresos para este ejercicio 2021, el cual fue notificado el día 24 de agosto por medio del oficio TM/1869/2021 emitido por la Tesorería Municipal, por tal motivo no se realizaron la totalidad de las actividades programadas para este tercer trimestre”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **117.33%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que en “este trimestre se realizaron un total de 88 acciones de las 75 programadas para el fortalecimiento de los Centros Culturales y su Estructura Orgánica, elevando el porcentaje de cumplimiento a 117.33% debido a las necesidades de los centros culturales y oficinas del Instituto”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.